

# ENFERMERÍA

DE SEVILLA NÚMERO 291  
MARZO 2016

ÓRGANO DE PRENSA  
DEL COLEGIO DE  
ENFERMERÍA DE SEVILLA

JUNTA DE ANDALUCÍA

## La enfermería sevillana recibe el premio 'Bandera de Andalucía'



SEGURIDAD JURÍDICA

## 400 enfermeros/as asisten a la jornada informativa sobre 'Prescripción enfermera'



Órgano de prensa del Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla  
FUNDADO EN 1864

Marzo 2016  
Año XXIX. Número 291

EDITA Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M<sup>a</sup> Rueda Segura  
SUBDIRECTORA M<sup>a</sup> del Pilar Cordero Ramos  
DIRECTOR TÉCNICO Carmelo Gallardo Moraleda  
JEFA DE REDACCIÓN Nadia Osman García

REDACCIÓN  
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla  
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03  
PÁGINA WEB [www.colegioenfermeriasevilla.es](http://www.colegioenfermeriasevilla.es)  
CORREO ELECTRÓNICO [colegio@decoes.es](mailto:colegio@decoes.es)

MAQUETACIÓN  
Juan José Sánchez

IMPRESIÓN  
Tecnographic, S.L.  
Polígono Calonge, Sevilla. TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/1987  
TIRADA 10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



← Disfruta de todas tus revistas en versión PDF

- 03 Editorial
- 05 Jornada profesional ante la 'Prescripción Enfermera'
- 10 Fue noticia
- 11 Un enfermero crea una herramienta para conocer la situación de la profesión
- 12 Oferta formativa
- 14 Entrevista: Juan Carlos Palomo Lara, Il premio del XXXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla
- 16 La provincia
- 19 El Colegio recibe la 'Bandera de Andalucía'
- 22 Concurso fotográfico
- 23 Novedades en el 'Experto Universitario en Urgencias y Emergencias'
- 24 El Hospital San Juan de Dios recibe el premio mejor a la mejor institución sociosanitaria
- 25 Quirón Sagrado Corazón abre una unidad de reproducción asistida / Cruz Roja incorpora la crioterapia para el cáncer de próstata
- 26 Regiones
- 27 Nueva unidad de coronarias en el Hospital Virgen del Rocío
- 29 Unidad de Calidad Virgen del Rocío y Virgen Macarena
- 33 Así vive una enfermera en Finlandia
- 37 Presentación de cartel de Semana Santa
- 38 Internacional

## Nuestra nueva realidad

Llevamos 10 años de lucha incesante para regular la prescripción enfermera pero es un recorrido que parece no tener fin. Todos los enfermeros/as ya tocábamos con las yemas de los dedos ese ansiado momento que nos iba a permitir estar cubiertos legalmente para ejercer nuestra profesión en todo el territorio nacional hasta que no solo esa idea se quedó en el camino, sino que también lo hicieron nuestras competencias. Por si fuera poco, ahora parece que necesitamos tener al lado durante toda nuestra jornada laboral a un médico que nos supervise y pise los talones. ¿Realmente son necesarios tantos impedimentos, incumplir la ley del medicamento y obligar al paciente a pedir una cita tras otra para ser atendido? El caso es que el Real Decreto de Prescripción Enfermera ha despertado muchas dudas a la hora de acudir a trabajar cada mañana porque, a pesar de que la norma ya está en vigor desde finales de diciembre de 2015, en los centros de trabajo parece que se pretende continuar con el mismo modus operandi. Y ya no es así. No lo dice enfermería, sino que lo dicta una norma de obligado cumplimiento y que borra del mapa la prescripción enfermera de la que los usuarios de la salud andaluces disfrutaban desde 2009.

Por todo esto, la Mesa de la Profesión Enfermera, compuesta por el mismo Colegio de Enfermería de Sevilla y el SATSE, ha organizado una jornada informativa a la que asistieron alrededor de 400 enfermeros/as. La finalidad era informar con claridad y responder a todos los interrogantes para que, por encima de todo, quedaran claras nuestras competencias y seguridad jurídica. No tienes que preocuparte si

no pudiste acudir y explicar tu caso, tal y como sí hicieron otros compañeros de profesión, porque a lo largo de las páginas de tu revista vamos a darte las claves.

Además, como cada mes te traemos la entrevista a un compañero de profesión. En esta ocasión hemos querido que todos conozcan más de cerca al segundo premio del 'XXXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla'. Por cierto, nos hablará de prescripción colaborativa. Y siguiendo el hilo de este tema y de la situación de la enfermería en todas sus dimensiones en nuestro país, te vamos a contar qué es el 'Libro Blanco de la Enfermería'.

Dejando esta problemática de lado, la parte más dulce viene por parte de la Delegación del Gobierno de la Junta. Y no es para menos, ya que ha reconocido la labor que enfermeros/as realizamos y nos ha galardonado con el premio 'Bandera de Andalucía'. Por supuesto, te contaremos cómo fue el acto al que acudimos en nombre de toda la enfermería sevillana.

También nos meteremos de lleno en la Unidad de Calidad Virgen de los hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena, donde dos enfermeras demuestran cada día que nuestra profesión va más allá de labores asistenciales e incluso de investigación. Ellas asumen un papel destacado en la implantación de líneas estratégicas político-sanitarias en pro de la calidad de la asistencia que recibe el paciente.

Terminaremos poniendo los ojos a miles de kilómetros de aquí. Concretamente, sabremos cómo es la vida de una enfermera que lleva alrededor de dos años trabajando en Finlandia y ya ha conseguido un contrato indefinido. Increíble, pero cierto. ■



## EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO -INCLUIDO EN LA CUOTA- QUE CUBRE A 1º RIESGO TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (\*)

# 3,5 MILLONES DE EUROS

3.500.000 € por colegiado y  
por siniestro, y con un límite por anualidad  
de veintiun millones de euros

(\*) Hospitales y centros de salud públicos, Hospitales y centros privados, Hospitales y centros concertados con el SAS, Residencias de mayores y Centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, Compañías aseguradoras, Consultas privadas y Ejercicio libre de la profesión.

Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

### LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing" ■ Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme o por expediente disciplinario, con abono, por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.500 €/mes, por un plazo máximo de 18 meses. ■ Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD  
CIVIL  
DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA ZURICH

NORMAS DE PROCEDIMIENTO  
A SEGUIR ANTE POSIBLES  
RECLAMACIONES

**PRIMERO:** El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra siniestro

**SEGUNDO:** El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

**TERCERO:** Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tel.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

**CUARTO:** El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

**QUINTO:** De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

## 400 PROFESIONALES ASISTEN A LA JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA NORMATIVA QUE LIMITA LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA EN ESPAÑA



Fue organizada por la Mesa de la Profesión Enfermera en Sevilla para aclarar conceptos e ideas sobre las consecuencias del Real Decreto en lo que respecta a la seguridad jurídica y actuación profesional. Esta norma es de obligado cumplimiento en el territorio nacional y cambia la manera tradicional de trabajar de enfermeros y médicos, lo que repercute en los tiempos de espera y en la salud del paciente. Además, anula la prescripción enfermera que se llevaba a cabo en Andalucía desde el año 2009.

REDACCIÓN  
FOTO: J.M. PAISANO

■ La Mesa de la Profesión Enfermera en Sevilla, integrada por el Colegio Oficial de Enfermería y el Sindicato de Enfermería, SATSE, celebró una jornada sobre responsabilidad profesional con el objetivo de informar a enfermeros/as sobre la grave situación de inseguridad jurídica a la que se enfrentan tras la entrada en vigor a finales de diciem-

*El seguro de  
responsabilidad  
civil del  
SAS no res-  
palda delitos  
con dolo*

bre de 2015 del Real Decreto que regula la prescripción enfermera a nivel estatal.

El Real Decreto de Prescripción Enfermera, que incumple la Ley del Medicamento, deja sin amparo legal a los profesionales de enfermería ante las funciones para las que están debidamente formados y que realizaban con autonomía propia.

El acto, al que asistieron alrededor de 400 enfermeros/as, tuvo lugar en el Hotel Silken Al-Andalus de Sevilla y contó con la participación del Pre-

## ¿Por qué ya no sirve el decreto andaluz de prescripción enfermera con el que estábamos trabajando?

### ¿En qué se diferencia con el RD de Prescripción Enfermera?

	DECRETO DE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA ANDALUZ DE 2009	REAL DECRETO DE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA ESTATAL DE 2015
MEDICAMENTOS NO SUJETOS A PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO	Los enfermeros/as no necesitan ninguna Acreditación.	Los enfermero/as necesitan una acreditación emitida por el Ministerio de Sanidad.
MEDICAMENTOS NO SUJETOS A PRESCRIPCIÓN MÉDICA	El decreto andaluz contempla la prescripción colaborativa, es decir, los enfermeros/as acreditados por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía pueden cooperar en el seguimiento de determinados tratamientos individualizados. El médico u odontólogo autoriza expresamente la realización del seguimiento.	Los enfermeros/as pueden indicar, usar y autorizar medicamentos sujetos a prescripción médica pero necesitan una acreditación emitida por el Ministerio de Sanidad (no de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía). Sin embargo, para ello el prescriptor debe haber determinado el diagnóstico y realizado el seguimiento, funciones que se atribuyen a los médicos.
ACREDITACIÓN Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	La Junta de Andalucía establece que tiene las competencias necesarias para acreditar a sus profesionales de enfermería y validar su propio protocolo para la prescripción colaborativa, que contempla las heridas crónicas, el tratamiento del dolor, el manejo de la diabetes y la anticoagulación oral.	La dirección general de ordenación profesional, es decir, el Ministerio de Sanidad es quien debe otorgar la acreditación profesional. Los enfermeros/as andaluces acreditados por la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía con experiencia demostrable de tres meses prescribiendo, podrán solicitar una convalidación para obtener la acreditación estatal. En cuanto a los protocolos, deben estar validados por la comisión permanente de farmacia del consejo interterritorial del Ministerio de Sanidad y publicados en el BOE.

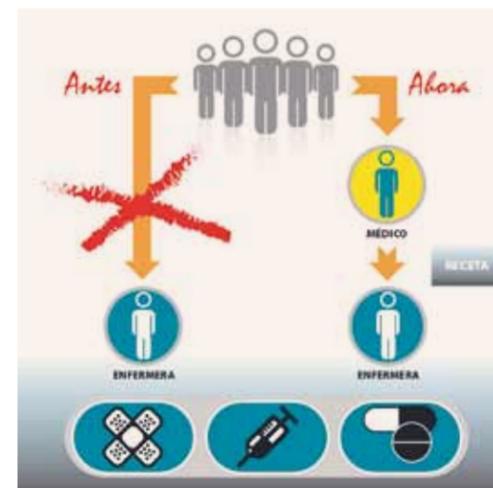
sidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, José María Rueda, la Secretaria Provincial del SATSE en Sevilla, Reyes Zabala, y representantes de la asesoría jurídica de ambas entidades, además de delegados sindicales como ponentes.

#### QUÉ CAMBIOS SE PRODUCEN

Los ponentes destacaron la obligación de todos los gobiernos autonómicos del cumplimiento estricto

del RD porque, en caso contrario, estarán incumpliendo un mandato de una normativa básica del Estado español, además de que los protocolos existentes en la práctica asistencial no son válidos tras la entrada en vigor de esta norma. Por ello, la nor-

*Enfermero/as generalistas o especialistas no pueden prescribir en ningún ámbito, sea público o privado*



ma andaluza de 2009 que legislaba sobre la actuación de enfermería en el ámbito de la prestación farmacéutica y que, por tanto, les permitía prescribir a través de las competencias reconocidas por la Agencia Estatal de Acreditación de Andalucía, queda totalmente anulada. Desde diciembre de 2015 enfermeros/as, ya sean generalistas o especialistas, ya no pueden prescribir en ningún ámbito, independientemente de que sea público o privado.

También se informó de que, sin la acreditación emitida por el Ministerio de Sanidad (no por la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía), ni un solo enfermero puede prescribir en todo el Estado, estando obligados a ejercer su actividad en

*Enfermería no se niega a nada, solo pide las órdenes por escrito, tal y como establece el Real Decreto*



el ámbito exclusivo de la administración de medicamentos y productos sanitarios, previa prescripción del facultativo efectuada por escrito en la historia clínica del paciente. Por tanto, quedan en saco roto los protocolos y guías de actuación que seguían enfermeros/as en su práctica diaria. Es más, el RD también asigna la labor del seguimiento del paciente al médico, función que en la realidad asume el enfermero/a. Esto obliga "a tener todo el tiempo a un médico al lado a modo de supervisor" para todo profesional de enfermería, incluidos los especialistas como es el caso de las matronas.

Por otra parte, los asesores jurídicos informaron de que bajo ningún concepto los profesionales de enfermería deben pensar que incumplir la norma a la hora de recibir una orden verbal (sin que quede por escrito por parte del médico, tal y como establece el Real Decreto) no tiene repercusiones al estar cubiertos por el seguro de responsabilidad civil, ya que éste no cubre "delitos dolosos". Se consideraría "dolor", puesto que es de conocimiento público la entrada en vigor de la norma con todos los cambios que conlleva. Tampoco hay que

*La Mesa de la Profesión Enfermera de Sevilla denunciará por lo penal la incitación al intrusismo por parte del SAS*

olvidar que esas órdenes verbales realizadas por otros estamentos inducen al intrusismo profesional, por lo que el ordenante puede ser castigado por vía penal. Esto invitó a la reflexión con la finalidad de que enfermeros/as "pierdan el miedo". Y es más, independientemente de que el SAS se acoge a su seguro de responsabilidad civil de Zurich para calmar a enfermeros/as y asegurarles que, en caso de denuncia, estarían respaldados, la realidad es bien distinta. El Colegio de Enfermería de Sevilla ofrece a sus colegiados el mismo seguro con esa compañía y en el punto 4.4 de la póliza no se indica la cobertura por intrusismo profesional. Es más, la entidad colegial posee un certificado donde esta exclusión consta por escrito.

Con esto, los representantes de Enfermería dejaron claro de que no se trata de negarse a realizar las funciones, entre las que se encuentran la prescripción enfermera (distinta a la prescripción médica), la administración de medicamentos y el uso de productos sanitarios de uso humano, pero es estrictamente necesario que conste por escrito, puesto que es lo que establece el Real Decreto. E incluso no dudaron en recordar al SAS que el RD afecta al colectivo médico, por lo que las directrices deberían ser dirigidas a ellos tal y como hacen en Ceuta y Melilla.

Hasta la fecha, diez comunidades autónomas han recurrido el RD, entre las que se encuentran Baleares, País Vasco, Extremadura, Cantabria, Canarias, Aragón, Cataluña, Asturias, Navarra y Andalucía. Sin embargo, Andalucía no lo ha hecho como el resto de regiones, ya que cree que la norma estatal publicada en el BOE y en vigor invade sus competencias, por lo que la Junta, al pensar que tiene transferidas las competencias en Sanidad, quiere llevar este tema al Tribunal Constitucional.

Finalmente, siendo lo más importante, los ciudadanos deberán acudir una y otra vez a la consulta médica ante la más mínima variación de su estado, para que éste revise una y otra vez la prescripción realizada y seleccione el protocolo a seguir. Lo que se traduce en dilatar el proceso y ampliar los trámites burocráticos al usuario de la salud. ■

**Qué debo hacer como profesional de enfermería**

1. Cumplir el Real Decreto estatal y no las órdenes del SAS (basadas en el decreto andaluz).
2. Realizar el trabajo de enfermería pero siempre recibiendo las órdenes por escrito (tal y como establece el RD estatal).
3. No aceptar órdenes verbales, salvo en emergencias. No obstante, una vez realizada la asistencia se insistirá al médico para que lo transcriba en la historia clínica del paciente y el enfermero lo escribirá en la historia de enfermería, donde deben constar los testigos.
4. Denunciar ante la Mesa de la Profesión Enfermera cualquier situación en la que se obligue al enfermero/a a realizar actuaciones contrarias al RD estatal.
5. Informar al paciente de que el problema no lo ha generado la enfermería. ■

# XXIII Congreso Nacional de la Asociación Española de Enfermería de Patología Digestiva

## 2, 3 y 4 de Junio de 2016



Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla



Servicio Andaluz de Salud

Hospital Universitario Virgen del Rocío  
Sevilla

www.aeepd.com





### Robótica para mejorar las terapias de rehabilitación

■ ■ La rehabilitación por medio de aparatos robóticos es un campo emergente que ofrece ventajas como la objetividad, la repetibilidad y la homogeneidad de los tratamientos, la autonomía y motivación que aporta al paciente y la posibilidad de una terapia más intensiva y personalizada, publicaba ABC. El coste elevado de los sistemas que hay en el mercado y la dependencia de una participación directa de profesionales sanitarios son los escollos que trata de superar Therabot, un proyecto innovador liderado por la TIC cordobesa Magtel, que cuenta con un presupuesto de 2,3 millones de euros, y que consiste en el desarrollo de sistemas robóticos que interactúan con los pacientes, complementando y mejorando los tratamientos.

Con un periodo de ejecución de dos años, Therabot será desarrollado por un consorcio en el que participan además de Magtel, las firmas Innado Innova y OSM Laboratorio. Según explica José Ventura Zarza, responsable del Área TIC de la división de I+D+i de Magtel, el objetivo general es el diseño de nuevas soluciones técnicas, que permitan

la automatización y valoración cuantitativa de la terapia aplicada a pacientes afectados por lesiones medulares y accidentes cerebrovasculares.

El proyecto se estructura en tres grandes bloques interrelacionados: una plataforma robótica encargada de aplicar los movimientos de fisioterapia; un subsistema de sensores encargados de evaluar los principales parámetros implicados en la propia terapia y de realizar una valoración biomecánica del movimiento realizado; y una plataforma de gestión, control y evaluación global del sistema, que permita al equipo médico un seguimiento cuantitativo de la evolución del paciente.

Magtel, empresa experta en desarrollos TIC, se encargará de este último bloque, que implica la aplicación de algoritmos de inteligencia artificial. ■

### Monteseirín dirigirá el servicio de inspección médica

■ ■ El ex alcalde de Sevilla Alfredo Sánchez Monteseirín ha reingresado en el cuerpo de la inspección de servicios sanitarios de la Junta, donde tiene su plaza como funcionario. Abandonó la política al cesar como alcalde en 2011. Pasó

entonces a trabajar como investigador principal en el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, dentro de la subdirección general de programas internacionales.

Ahora tendrá la máxima categoría funcional como responsable de los inspectores médicos de las ocho provincias andaluzas.

El cargo que asume Alfredo Sánchez Monteseirín no es de carácter político, sino que es un puesto de funcionario de carrera, puramente técnico y para el que ha de reunir una serie de condiciones y requisitos. El ex alcalde de Sevilla ha superado un concurso para acceder a este cargo, que tiene su sede física en Sevilla pero coordina los servicios de toda la comunidad andaluza. ■

### El servicio del 061 recibe una valoración de 9,5 sobre 10

■ ■ La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de la Consejería de Salud ha obtenido en Sevilla una valoración de 9,5 sobre diez de las personas que recibieron asistencia sanitaria urgente por los equipos del 061 en el año 2015. Se han realizado un total de 365 encuestas telefónicas, de las cuales 155 correspondían a pacientes asistidos y 210 a las personas que realizaron la llamada solicitando asistencia. La edad media de estos pacientes asistidos que han sido encuestados es de 61 años y el 59 por ciento de ellos son mujeres. El trato humano es la dimensión mejor valorada con un 9,5. ■

### Fallecido un voluntario en un ensayo clínico fallido

■ ■ El ensayo clínico fallido registrado en Francia se ha cobrado su primera víctima. Uno de los voluntarios afectados, que se encontraba en estado de muerte cerebral, falleció en el hospital universitario de Rennes donde lo atendían. Otras cuatro personas presentaban problemas neurológicos.

Todos los pacientes son hombres de entre 28 y 49 años que participaron en un estudio efectuado por el laboratorio francés Biotrial para el grupo farmacéutico portugués Bial en busca de un medicamento para tratar problemas motores y de ansiedad ligados a enfermedades neurodegenerativas. ■

### La vacuna de la varicela vuelve a la farmacia

■ ■ La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps), dependiente del Ministerio de Sanidad, resolvió que la vacuna de la varicela volviera a dispensarse en las farmacias el pasado febrero, una vez incluida en el calendario vacunal. ■



# UN INVESTIGADOR DESARROLLA UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR PERIÓDICAMENTE LA SITUACIÓN DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

El resultado final se empleará en la elaboración de un macroestudio que, coordinado por el CGE, buscará hacer una radiografía detallada de la profesión en España: el Libro Blanco de la Enfermería

#### REDACCIÓN

■ ■ Desarrollar un barómetro que permita analizar, periódicamente y desde la evidencia científica, cuál es la situación de la profesión enfermera en todas sus dimensiones posibles. Este es el objetivo de la investigación desarrollada en los últimos años por el enfermero José Luis Cobos Serrano y que ha dado a conocer públicamente en la presentación de su tesis doctoral, defendida en la Facultad de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid.

El resultado de esta investigación ha sido un barómetro que permitirá pulsar el estado de opinión de la profesión enfermera de forma continua y fiable. Para ello ha diseñado un cuestionario que ha ido perfeccionando a través de diferentes encuestas y estudios desarrollados con profesionales de todas las áreas asistenciales. El resultado es un compendio de preguntas y formulaciones que se adaptan de forma interactiva al profesional encuestado y que aborda todos los aspectos relacionados con la profesión enfermera. De esta manera la herramienta permite conocer, de forma fiable y con plenas garantías técnicas y científicas, cuál es el estado de opinión de la profesión sanitaria más numerosa de España, en todas las dimensiones posibles: laboral, profesional, académica, técnica, competencial, formativa, de investigación, etc.

#### UNA PROFESIÓN CUYA MOTIVACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA EL SNS

La tesis doctoral del nuevo Dr. Cobos Serrano lleva por título 'Desarrollo y validación de un cuestionario que permita medir las diferentes dimensiones de la profesión de enfermería en Espa-

ña'. El trabajo ha obtenido la máxima calificación posible, sobresaliente cum laude, consiguiendo el reconocimiento unánime de todo el tribunal de la tesis, compuesto por personalidades del ámbito sanitario. Todos ellos coincidieron en destacar la trascendencia del trabajo que permitirá a las instituciones enfermeras y autoridades sanitarias conocer periódicamente con la máxima fiabilidad posible, cuál es la situación de una profesión cuya motivación y vocación resulta imprescindible para el normal funcionamiento de la sanidad. La investigación ha estado dirigida los doctores y profesores Máximo González Jurado y Juan Vicente Beneit Monteseirín.

En su exposición, José Luis Cobos –que es, además, director del Observatorio Enfermero del Consejo General de Enfermería de España– ha explicado que el primer paso en la elaboración de su tesis fue la realización de un exhaustivo análisis documental de estudios referentes en la profesión. Una vez identificadas las dimensiones más relevantes, elaboró, junto con un grupo de expertos, las preguntas necesarias para construir un cuestionario que se correspondiera con dichas dimensiones y lo validó con un panel Delphi. Después, realizó un pilotaje del cuestionario base entre los profesionales de enfermería de España, a través de encuestas telefónicas y online y analizó la validez de contenido y constructo del cuestionario.

El resultado final es un instrumento útil y aplicable que, además, se empleará muy pronto en la elaboración de un macroestudio que, coordinado por el Consejo General de Enfermería (CGE), buscará hacer una radiografía detalla-



▲ El Dr. Cobos Serrano sostiene su tesis doctoral.

da de la profesión en España. De hecho, el propio CGE y otras organizaciones podrán establecer estrategias de futuro a través de los resultados de estudios que utilicen esta herramienta que, en último término, con las adaptaciones y validaciones oportunas, podría constituir la herramienta para la elaboración de Libros Blancos de Enfermería en países de Latinoamérica. ■

# PROGRAMA DOCENTE



Los cursos reseñados con el anterior logotipo, al estar acreditados, son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional

## MARZO

### CURSO Infección nosocomial. Higiene hospitalaria



- **Fechas:** 28, 29, 30 y 31 de marzo
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Patrocina:** Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 14 y 15 de marzo
- **Admisión:** 17 de marzo



## ABRIL

### CURSO Protocolos de actuación de enfermería médico-quirúrgica



- **Fechas:** 04, 05, 06 y 07 de abril
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Patrocina:** Fundación I.C.O.E.S.
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 21 y 22 de marzo
- **Admisión:** 23 de marzo



### CURSO Electrocardiografía básica y síndrome coronario agudo



- **Fechas:** 18, 19, 20 y 21 de abril
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 04 y 05 de abril
- **Admisión:** 07 de abril

### CURSO Parto de emergencia y reanimación neonatal en el ámbito extrahospitalario



- **Fechas:** 25, 26, 27 y 28 de abril
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 11 y 12 de abril
- **Admisión:** 14 de abril

### CURSO Fundamentos de farmacología



- **Fechas:** 25, 26, 27 y 28 de abril
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Patrocina:** Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 11 y 12 de abril
- **Admisión:** 14 de abril

**JUAN CARLOS PALOMO LARA, II PREMIO DEL XXXI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA**

# “La prescripción colaborativa con anticoagulantes orales es más barata cuando lo hace la enfermera”

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

FOTO: **J.M. PAISANO**

■ ■ ‘Costo-efectividad de la prescripción enfermera colaborativa en el seguimiento de pacientes anticoagulados en Atención Primaria’ es el título del estudio que ha sido merecedor del segundo premio en el XXXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla que cada año celebra el Colegio de Enfermería de la capital hispalense. Detrás del año de intensivo trabajo, incluido un seguimiento de pacientes durante cuatro meses, para que sus conclusiones viera la luz se encuentra Juan Carlos Palomo. Amante de la docencia y de las motos, este enfermero lleva toda su vida ejerciendo en nuestra ciudad y a sus 52 años es el coordinador de cuidados de la Unidad de Gestión Clínica Alamillo-San Jerónimo en el Distrito de A.P. de Sevilla.

**Pregunta:** La enfermería...

**Respuesta:** Ha de sentirse, es una profesión en la que continuamente estamos en contacto con la enfermedad, el sufrimiento y la muerte. Hay ámbitos, como la Atención Primaria, en la que contribuimos también a enseñar a los usuarios cómo llevar estilos de vida saludables pero, en general, el contacto continuo con personas necesitadas de nuestros cuidados sólo se puede sobrellevar cuando eres un enamorado de tu profesión. El que lo toma como un trabajo más acaba quemado y afectando de manera negativa a sus compañeros y a pacientes.



**P:** A lo largo de los años, ¿qué comportamientos le han impactado a la hora de ejercer?

**R:** Sin duda el maltrato y la discriminación que sufren las personas con un trastorno mental. También el abandono de la responsabilidad de las familias hacia el cuidado y atención a los mayores que objetivamos en Atención Primaria.

**P:** ¿Qué momentos claves dignos de recordar le ha dado la profesión enfermera?

**R:** Además de que premien la labor que uno hace, yo siempre me he sentido satisfecho cuando los pacientes te agradecen los cuidados que prestas o los profesionales a tu cargo están contentos. En la responsabilidad de la gestión ha sido el estar en una posición en la que tomas decisiones que pueden me-

*“Estar más días en rango supone para estos pacientes disminuir el riesgo de trombosis y hemorragias”*

orar las cosas para tus profesionales, tus pacientes o tu centro.

**MENOS TIRAS REACTIVAS**

**P:** Ahora nos centramos en su trabajo premiado. ¿Qué objetivo perseguía?

**R:** Principalmente demostrar que la prescripción colaborativa en éste contexto es costo-efectiva respecto a la práctica habitual, realizada por los Médicos de Familia.

**P:** ¿Qué es la prescripción enfermera colaborativa?

*“La prescripción enfermera a nivel internacional es algo imparable”*

**R:** Una práctica avanzada que permite a la enfermera habilitada para ello, siguiendo un protocolo establecido, modificar pautas farmacológicas de muy diversos fármacos, prescritas por un médico, para mejorar su estado de salud.

**P:** ¿Qué efectos tiene la prescripción enfermera colaborativa en el seguimiento de pacientes tratados con anticoagulantes orales en Atención Primaria?

**R:** La literatura consultada nos indica que el seguimiento realizado por las enfermeras no es más caro que cuando lo hacen los médicos, es igual de eficaz y no supone un mayor número de complicaciones. El estudio piloto que he realizado es un ensayo clínico que demuestra que la prescripción colaborativa con anticoagulantes orales es más barata cuando lo hace la enfermera, ya que los pacientes están más días en rango terapéutico y gastan menos tiras reactivas. Aunque no lo he estudiado directamente y sería objeto de futuras investigaciones, estar más días en rango supone para estos pacientes disminuir el riesgo de trombosis y hemorragias.

**P:** ¿Qué importancia tienen las prácticas avanzadas de enfermería en este contexto?

**R:** Contribuye a mejorar el estado de salud de estos usuarios, también la cola-

boración interprofesional y, sobre todo, hace que las enfermeras mejoren la eficiencia del sistema sanitario y su sostenibilidad.

**P:** A nivel internacional, ¿cómo se concibe la prescripción enfermera?

**R:** Es algo imparable. Como en otras muchas cosas, llevan años de adelanto, su experiencia nos ha de servir para hacerlo mejor.

**P:** ¿Cuál es la conclusión más valiosa a la que has llegado?

**R:** Sin duda que podemos llevar a cabo una práctica que es más barata para el sistema sanitario, igual de satisfactoria y con la que las enfermeras contribuyen a mejorar el estado de salud de sus pacientes.

**P:** Ya se han realizado estudios sobre este tema, ¿pero en qué destaca el suyo?

**R:** Muchos trabajos de investigación se centran en la satisfacción de los usuarios con determinada práctica enfermera pero no suelen encontrarse tantos de aquellos que midan costes. Si bien la investigación enfermera es relativamente reciente, creo que el acceso a Master y Doctorado facilita que cada vez más la enfermería investigue en su ámbito de actuación.

**INVESTIGADOR 24 HORAS**

**P:** ¿Ha realizado más trabajos de investigación?

**R:** Sí, he participado como investigador colaborador en proyectos diversos, tres

financiados por Consejería de Salud, con temáticas dispares. Desde la percepción de las cuidadoras de pacientes dependientes como clientes del cuidado enfermero en el ámbito hospitalario o la colaboración interprofesional. Actualmente trabajo en un grupo de investigación para determinar las variables que influyen en los pacientes terminales para la elección del domicilio o el hospital para la muerte digna y con alumnas de pregrado en la influencia de una intervención educativa para disminuir el estigma hacia los enfermos mentales en los alumnos de enfermería.

**P:** ¿Qué le llevó a presentar tu trabajo al certamen?

**R:** La posibilidad de un reconocimiento por un trabajo que, bajo mi humilde opinión, está bien diseñado y que tiene resultados que son relevantes para nuestra profesión. Permite poner luz sobre los primeros resultados de investigación en nuestro país sobre prescripción colaborativa.

**P:** ¿Por qué cree que has sido merecedor del segundo premio?

**R:** Supongo que se habrá tenido en cuenta tanto el diseño, un Ensayo Clínico Aleatorio simple ciego no es habitual en estudios de investigación enfermeros y también la temática, de máxima actualidad en nuestra profesión.

**RECONOCIMIENTO SOCIAL**

**P:** ¿Sus hijos han seguido sus pasos profesionales?

**R:** No directamente pero seguramente les habrá influido: uno estudia gestión empresarial y el pequeño está interesado en los cuerpos y fuerzas de seguridad de estado o la carrera militar, profesiones también relacionadas con el servicio a los demás.

**P:** ¿Algún sueño que le gustaría cumplir?

**R:** No. He tenido la posibilidad de desarrollar todas las facetas de la profesión enfermera: asistencial, gestora, docente e investigadora. Si a caso, percibir un mayor reconocimiento social de nuestra profesión, algo que no va a llegar solo, llegará en la medida en que los profesionales nos esforcemos en hacer más, mejor y sobre todo, hacerlo visible. ■



## Bellavista

### Convenio para mejorar la asistencia a los enfermos de sida

■ ■ El Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla ha firmado un acuerdo de colaboración con Adhara Asociación VIH/Sida para mejorar la asistencia sanitaria de los afectados por esta enfermedad. El convenio, que pretende potenciar la colaboración mutua y fortalecer la acción del voluntariado, ha sido firmado por la directora gerente de dicha área sanitaria, María Dolores Alguacil, y el presidente de la citada asociación, Diego García.

En un comunicado, la Junta ha informado de que Adhara Asociación VIH/Sida es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro cuyo objetivo primordial es promover acciones de carácter comunitario que contribuyan a ofrecer información adecuada para la prevención del VIH/Sida, hepatitis virales y otras infecciones de transmisión sexual en poblaciones vulnerables. Asimismo, entre sus finalidades destacan la mejora de la inserción sociolaboral y la calidad de vida de los afectados y las personas de su entorno, fomentando el

diagnóstico precoz del VIH y tratando de eliminar el estigma.

El acuerdo suscrito se centra en el desarrollo del Programa de Voluntariado Pares en el Hospital Virgen de Valme, el cual, dirigido a pacientes, cuidadores y familiares, consiste en un programa de prevención y promoción de la salud a través de la educación dentro del contexto hospitalario.

Para su desarrollo, Adhara Asociación VIH/Sida pone a disposición de esta área sanitaria personal voluntario con formación y con funciones de educador para formar a los ciudadanos como expertos en el área de VIH/Sida. Concretamente, el personal voluntario desarrollará diferentes funciones en coordinación con los profesionales del Hospital de Valme, como acompañamiento a lo largo del proceso de salud, intervención individualizada para potenciar la adherencia al tratamiento o apoyo emocional. ■

## La Algaba

### Nuevas prestaciones sanitarias en el centro de salud

■ ■ La ampliación del centro de salud de La Algaba, que se inaugurará a finales del mes de febrero, traerá consigo mejoras en las prestaciones asistenciales de la localidad. Con su apertura se incorporarán nuevos

servicios como radiología, cirugía menor, fisioterapia, odontología y tocología, entre otros. Estas prestaciones, según informó el Ayuntamiento del municipio mediante una nota de prensa, contarán con la más moderna tecnología. ■

## Dos Hermanas

### Ocho años de internamiento para el violador del Hospital de Valme

■ ■ Un juez de Menores de Sevilla ha condenado a ocho años y un mes de internamiento al menor de 17 años de edad que fue detenido en el mes julio del pasado año 2015 como autor de, al menos, siete violaciones consumadas o en grado de tentativa cometidas en el solar que es utilizado como aparcamiento por profesionales y usuarios del Hospital Virgen de Valme.

En este sentido, fuentes del caso han informado a Europa Press de que, tras la conformidad alcanzada entre Fiscalía, víctimas y defensa, el juez ha condenado al menor a ocho años y un mes de internamiento en centro cerrado con tratamiento terapéutico. Asimismo, y según las mismas fuentes, el juez ha condenado al menor de 17 años a cinco años de libertad vigilada y al pago de distintas indemnizaciones a las víctimas. Así, el menor ha empezado ya a cumplir la condena impuesta. ■



## EL HOSPITAL EL TOMILLAR DESARROLLA LA MODERNIZACIÓN DE SU LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

A través de una inversión de 21.580 euros se ha mejorado el circuito de entrega de muestras y optimizado el espacio de trabajo de sus profesionales

### REDACCIÓN

■ ■ El Hospital El Tomillar, perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, ha llevado a cabo la modernización de su Laboratorio de Análisis Clínicos a través de una inversión total 21.580 euros (17.944,80 euros en obra y 3.636,05 euros en mobiliario). Esta actuación se ha desarrollado durante los últimos meses y supone la mejora del circuito de entrega de muestras junto a la optimización del espacio de trabajo de los profesionales.

Los beneficios obtenidos se han producido como consecuencia de la reforma del espacio anterior y su conversión en uno moderno, ergonómico, mejor iluminado y climatizado y con una mejor ordenación del equipamiento técnico. Asimismo, se ha habilitado un mostrador de recepción de muestras que ha mejorado el circuito anterior de entrega. Junto a estas mejoras estructurales, también se ha producido una mejora técnica al completarse la implantación del sistema informático de Laboratorio de este área asistencial (Infinity).

De forma pormenorizada, las intervenciones desarrolladas han consistido en la colocación

de revestimientos vinílicos lavables en paredes, la instalación de techo desmontable, la renovación de la iluminación y de la instalación de aire acondicionado, la ampliación de la instalación eléctrica y de datos, el empotrado de instalaciones que se encontraban estabas en superficie, el suministro e instalación de nuevo mobiliario, la construcción de ventana para entrega de muestras, el cambio de ventanas, además del pulido y abrillantado de la solería.

Por su parte, mientras se ha desarrollado la obra de mejora, se han garantizado las necesidades analíticas de los pacientes de este centro a través de circuitos operativos en coordinación con el Hospital Universitario de Valme.

La cartera de servicios de este laboratorio es la siguiente: bioquímica general básica, gasometría, hematimetría, coagulación, sistemática de orina y depósitos de concentrados de hemáties tanto para las urgencias como para las transfusiones regladas. Respecto a la actividad asistencial que en él se desarrolla, anualmente atiende una media de 14.200 peticiones procedentes de más de 8.000 pacientes. ■

*Supone la mejora del circuito de entrega de muestras junto a la optimización del espacio de trabajo de los profesionales*

# actiVa

## Taller: Actualización en terapia compresiva para IVC



Desde **Cinfa Formación** queremos ayudarte a facilitar a tus pacientes soluciones para el cuidado de su salud. Por este motivo, hemos desarrollado, en el área de la movilidad, el programa formativo **Activa**.

El objetivo de este programa es actualizar los conocimientos de los profesionales sanitarios de Atención Primaria en **Insuficiencia Venosa Crónica (IVC)** para poder realizar un correcto abordaje terapéutico, principalmente mediante la **prevención y tratamiento con soporte elástico**.

Se trata de un taller eminentemente práctico, en el que podrás actualizar tus conocimientos de la fisiopatología de la IVC, así como los diferentes productos para la terapia compresiva recomendamos para su prevención y tratamiento.

Para más información [www.cinfaformación.com](http://www.cinfaformación.com)

### PROGRAMA

Actualización en la fisiopatología y terapia de la IVC.

Prevención y tratamiento de la IVC mediante terapia compresiva: actualización en tipos de soporte elástico.

Terapia compresiva: medias, cómo y cuándo realizar una correcta recomendación

### COORDINACIÓN MÉDICA Y PONENTES

Coordinador Médico del Programa y Formador parte clínica  
Dr. Rodrigo Rial, Cirujano Vascular. Hospital Clínico San Carlos (Madrid)

Ponente parte práctica  
Asesor especialista en Farmalastic de Cinfa

### ACREDITACIÓN

Actividad acreditada con **5,1 créditos**, por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Para acceder a la acreditación, además de asistir a esta sesión presencial, deberás acceder a la plataforma [www.cinfaformación.com](http://www.cinfaformación.com) y superar un sencillo exámen. Aquí también encontrarás todo el material de apoyo y otros materiales complementarios del taller.

### FECHA Y HORA (Turno a elegir):

**20 de abril de 2016**

Turno de mañana: 10.00 hr a 11.30 hr

Turno de tarde: 17.30 hr a 19.00hr

### LUGAR:

Salón de Actos del Excmo. Colegio de Enfermería de Sevilla

### INSCRIPCIONES:

[www.colegioenfermeriasevilla.es](http://www.colegioenfermeriasevilla.es)

**IMATRÍCULA GRATUITA!**  
Por orden de inscripción  
Hasta completar aforo



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA

COLEGIO



▲ El presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, José M<sup>a</sup> Rueda (centro) recoge la distinción de la mano del consejero de Turismo y Deporte, Francisco Javier Fernández, y la delegada de la Junta en Sevilla, Esther Gil.

## LA ENFERMERÍA SEVILLANA RECIBE EL PREMIO BANDERAS DE ANDALUCÍA DE LA JUNTA

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

FOTO: **J.M. PAISANO**

■ Primero fue la Medalla de Oro de la Ciudad por parte del Ayuntamiento de Sevilla y después la Granada de Oro de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Ahora, la enfermería sevillana vuelve a estar de enhorabuena ya que ha recibido el premio Banderas de Andalucía que cada año otorga la Junta con motivo de la celebración del 28 F. Con ésta, el Colegio de Enfermería de Sevilla ya suma tres distinciones en menos de tres años.

La cita tuvo lugar el 26 de febrero en la Fundación Cajasol en un acto que estuvo presidido por el consejero de Turismo y Deporte, Francisco Javier Fernández, y la delegada de la Junta de Andalucía en Sevilla, Esther Gil, en nombre de la presidenta Susana Díaz, y al que asistió José M<sup>a</sup> Rueda Segura, presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla en representación del colectivo de enfermeros/as de la provincia.

Con los premios Banderas de Andalucía, la Junta reconoce la "excelencia y calidad" de personas e instituciones que representan "la toma de conciencia del poder que tiene el pueblo andaluz". En

esta ocasión, entre los diez galardonados se encontraba el Colegio de Enfermería de Sevilla por los 150 años que lleva al servicio de los pacientes, por ser decano de todos los Colegios de Enfermería de España y por caracterizarse por el profundo sentimiento vocacional de sus profesionales que se percibe a pie de cama. Además, se le agradeció su afán por fomentar la investigación, poner los medios adecuados para facilitar la actualización de conocimientos de enfermeros/as a través de su extenso programa docente y por su labor humanitaria a través de su apoyo a instituciones solidarias y, en definitiva, "por potenciar una profesión básica que cuida de la ciudadanía".

Por otra parte, la enfermería sevillana tuvo la oportunidad de compartir escenario con los demás galardonados, entre los que se encontraban la triatleta María Pujol; el programador de videojuegos Isaac Moreno; el guitarrista José Luis Postigo; los institutos Pablo Picasso, de Sevilla capital, y El Carmen, de Cazalla de la Sierra; la archivera Antonia Heredia; la Asociación de Empresarios de la Madera y el Mueble de la Comarca de Écija; el Centro Residencial Municipal El Ronquillo y la empresa familiar Basilippo. ■

*El Colegio de Enfermería de Sevilla suma tres distinciones por el mérito de sus profesionales en menos de tres años*



▲ Todos los galardonados de los premios Banderas de Andalucía junto al consejero de Turismo y Deporte y la delegada de la Junta en Sevilla.



▲ El presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla tras recibir el galardón.



# CONCURSO FOTOGRAFICO DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA

## “VISTA PANORÁMICA DE SEVILLA”

FOTOS GANADORAS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Nº 92



PRÓXIMO CONCURSO Nº 93

Tema:

“La primavera”

Plazo de recogida hasta el 15 de diciembre de 2016

▼ SEGUNDO PREMIO: 150 €

“Vuelo entre culturas que se dan la mano”

AUTORA: M<sup>a</sup> ÁNGELES COZAPÉREZ  
COLEGIADO Nº: 8.018  
CÁMARA: NIKON D-60

▲ PRIMER PREMIO: 300 €

“Azotea sevillana”

AUTOR: JOSÉ MANUEL ANDRADE MUÑOZ  
COLEGIADO Nº: 14.474  
CÁMARA: CANON 500 D

▼ TERCER PREMIO: 60 €

“Sevilla inconfundible”

AUTOR: BERNABÉ BLANCO BURGOS  
COLEGIADO Nº: 13.925  
CÁMARA: NIKON D-5000



## XXII EDICIÓN DEL EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

### Alfonso Yáñez: “Hemos introducido en el aprendizaje la actualización del control de hemorragias y la intervención en la vía aérea quirúrgica”

REDACCIÓN: NADIA OSMAN GARCÍA

■ ■ Durante la segunda semana de febrero los cuarenta y ocho alumnos de la XXII edición del ‘Experto Universitario en Urgencias y Emergencias’, que se imparte en el Colegio de Enfermería de Sevilla, han recibido formación en el manejo del paciente politraumatizado. “El método utilizado tiene una eficacia real y consiste en una valoración primaria, una valoración secundaria, una reevaluación continua y un tratamiento definitivo, en el caso de los pacientes graves”, explica Alfonso Yáñez Castizo, tutor del curso.

Este tipo de víctimas deben ser atendidas durante los primeros minutos tras el accidente, ya que el tiempo es decisivo y determina posibles secuelas posteriores o incluso el fallecimiento. Por ello, Yáñez manifiesta la importancia de hacer uso del método de los cinco pasos: A, B, C, D y E. Esto no se trata de una novedad pero los contenidos de esta formación se actualizan cada año y estas modificaciones han llegado a las aulas del Colegio de Enfermería de Sevilla.

“Este Experto tiene la peculiaridad de que lo actualizamos al mismo ritmo que lo hacen los protocolos de ac-

tuación, por lo que los alumnos y profesores siempre estamos informados de lo último. De tal manera que en 2016 hemos introducido en el aprendizaje la actualización del control de hemorragias y la intervención en la vía aérea quirúrgica”.

Los alumnos realizaron la secuencia A, B, C y D, realizaron técnicas de inmovilización y practicaron, entre otros aspectos, la retirada del casco (en el caso de accidentes de tráfico). Finalmente participaron en la simulación del vuelco de un vehículo con cuatro víctimas con la finalidad de establecer prioridades y asistirles de manera adecuada. ■

## EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL ALJARAFE, PREMIO NACIONAL COMO MEJOR INSTITUCIÓN SOCIO SANITARIA POR SU EXCELENCIA EN CALIDAD E INNOVACIÓN

La Fundación Ad Qualitatem le ha otorgado este galardón por la accesibilidad al ciudadano y por promover la igualdad de oportunidades para las personas con dificultad de visión, audición o movilidad

REDACCIÓN

■ El Hospital San Juan de Dios del Aljarafe ha obtenido el primer premio nacional como mejor institución socio sanitaria en materia de calidad, innovación o responsabilidad social corporativa otorgado por la Fundación Ad Qualitatem y cuyo acto de entrega ha tenido lugar en Madrid.

Los II Premios Ad Qualitatem a las mejores iniciativas de Calidad, Sostenibilidad e Innovación en el Sector Sociosanitario, reconocen aquellas iniciativas y proyectos que destacan en el ámbito de la promoción de la calidad. Entre ellos figura el Hospital San Juan de Dios de Aljarafe, que se ha hecho con el primer premio, el que valora a la mejor institución, por la gran accesibilidad del centro al ciudadano y por promover la igualdad de oportunidades para las personas con dificultad de visión, audición o movilidad.

Este reconocimiento nacional viene a refrendar el compromiso del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe con la mejora continua de la asistencia sanitaria prestada a su población de referencia y recoge las áreas de mejora señaladas por sus usuarios para hacer del centro un lugar sin límites de movilidad ni acceso para ellos.

Este compromiso con las personas con movilidad reducida ha sido una constante desde nuestros inicios con una clara apuesta hacia un hospital digital y con las mínimas barreras arquitectónicas. Fruto de estas adecuaciones, en junio de 2012, el hospital se convirtió en el primer centro español certificado por la Unión Europea por su compromiso con la discapacidad, recibiendo el certificado europeo DisCert que acredita a las empresas socialmente responsables con las personas con discapacidad.

Tan sólo un año después, en 2013, el centro diseñó primer Plan de Accesibilidad Universal (según norma UNE-17001) con el objetivo de alcanzar la plena igualdad de oportunidades para nuestros usuarios, facilitando la accesibilidad a las personas con las dificultades especificadas.



▲ Joseba Barroeta, director gerente del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe Sevilla (izquierda) junto a Alfredo Milazzo, presidente de PSN.

Esta segunda edición de los Premios Ad Qualitatem ha recibido un gran respaldo profesional, con cerca de un centenar de trabajos presentados. Estos proyectos han sido valorados por un jurado formado por Paloma Casado, subdirectora general de Calidad y Cohesión del Ministerio de Sanidad, Carlos Macaya, presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios, Elena Barbería, catedrática y directora del Magister en Odontopediatría de la Universidad Complutense de Madrid, Carmen Rodríguez, vicepresidenta de PSN y Alfredo Milazzo, presidente de Ad Qualitatem. ■

## EL HOSPITAL DE CRUZ ROJA INCORPORA LA CRIOTERAPIA PARA EL CÁNCER DE PRÓSTATA

REDACCIÓN

■ El Hospital Victoria Eugenia de Cruz Roja ha incorporado una nueva técnica frente al cáncer de próstata, la crioterapia. Se trata de una alternativa médica más para eliminar el tumor, que está centrada en la destrucción del tejido afectado mediante la congelación, informaba Diario de Sevilla. La Unidad de Urología y Andrología del centro privado dirigida por el doctor Manuel Díaz Soto ha comenzado a utilizar, “con buenos resultados”, esta técnica en Sevilla. “Tiene la ventaja de eliminar el riesgo de la diseminación de las células cancerosas que siempre existe en la cirugía”, explica el doctor Díaz Soto, quien destaca otro de los beneficios de la crioterapia frente al tratamiento quirúrgico: no desencadena incontinencia urinaria, una de las secuelas más frecuentes tras una intervención quirúrgica en la próstata.

La crioterapia comenzó a aplicarse hace 14 años y ha arrojado buenos resultados en los hospitales que atesoran más experiencia en su manejo como son, por ejemplo, el Hospital Ramón y Cajal de Madrid o el Clínic de Barcelona.

Durante el procedimiento, en el quirófano y mediante control radiológico, los especialistas utilizan unas sondas huecas por vía perineal. Mediante unas agujas o criosondas se aplica gas a elevada presión en el tumor, lo que produce un enfriamiento hasta alcanzar temperaturas extremas bajo cero. “Esto genera unas bolas de hielo en la próstata que destruyen el tumor”, añade el res-



ponsable de la unidad. Las posibilidades terapéuticas de la crioterapia varían en función del tipo de tumor, la edad del paciente, entre otros factores. En principio, esta técnica está indicada para pacientes con cáncer de próstata, como primera opción frente a la cirugía o, como tratamiento de rescate tras recaídas o ante tumores persistentes.

Otra de las aplicaciones de la crioterapia es el cáncer de riñón. “En este tipo de tumor la cirugía abierta es la única opción. Pero lo crioterapia nos permite actuar sobre el tumor con una técnica menos agresiva y conservadora”, explica el doctor Díaz Soto. En este tipo de tumor, los especialistas acceden a la zona afectada por el cáncer a través de una pequeña incisión de un centímetro o poco más. Y mediante el mismo procedimiento, ultracongelación del tumor, las células afectadas por el cáncer son destruidas. ■

## QUIRÓN SAGRADO CORAZÓN ABRE UNA UNIDAD DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

REDACCIÓN

■ El Hospital Quirón Sagrado Corazón ha puesto en marcha una unidad de reproducción asistida, fruto de la alianza entre Quirónsalud y la clínica Caremujer, con una experiencia en el campo de la reproducción de más de 10 años, explicó el grupo hospitalario.

La unidad liderada por los doctores Victoria Rey Caballero y José Luis García Benítez, se ubica en la segunda planta del hospital privado y cuenta con un laboratorio de embriología dotado con tecnología innovadora en el campo de la reproducción, dirigido por embriólogos y biólogos. Los problemas de fertilidad afectan a un 15-

17% de la población de nuestro país, según las cifras que maneja la Sociedad Española de Fertilidad (SEF), lo que supone que aproximadamente un millón de parejas anuales tienen problemas de fertilidad.

De hecho, en nuestro país se efectúan más de 50.000 tratamientos de fertilidad al año. ■



## Madrid Una foca robótica que puede “sustituir a los psicotrópicos”

■ La foca “Nuka”, un robot con forma de peluche, ofrece compañía y asistencia a personas con necesidades especiales, entre ellas dependientes, personas con autismo o mayores. Puede sustituir las terapias con animales, ya que está diseñado para interactuar con el ser humano. Además, su creador, el japonés Takanori Shibata, cree que es conveniente para las terapias afectivas en personas con depresión, por lo que puede llegar a “sustituir a los psicotrópicos”, al carecer de efectos secundarios.

Japón llevó a su stand de la “Global Robot Expo”, celebrada en Madrid en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo, un robot ideado para facilitar la vida a personas con discapacidad o con necesidades especiales. El japonés Takanori Shibata es el creador de “Nuka” (nombre comercial que han escogido en España para el robot PARO o Personal robot). A simple vista puede parecer un peluche, pero

está dotado con una tecnología que le permite interactuar con cualquier ser humano, mostrando sus sentimientos y emitiendo sonidos. Aunque puede confundirse con un juguete, el 80% de los municipios de Dinamarca han comprado ejemplares para trabajar con él en centros asistenciales. Se escogió una foca porque se trata de un animal que “podía ser aceptado por todo el mundo”, ya que mientras que siempre existen personas a las que no les gustan los perros o los gatos, esto no suele darse con estos mamíferos. Cuesta alrededor de 6.000 euros y ahora el gran reto consiste en introducir PARO en Europa, después de estar comercializándose ya en 30 países. ■

## Madrid Quirónsalud realiza el estudio del corazón en un solo latido

■ El Hospital Universitario Quirónsalud Madrid ha sido el primero en España en adquirir un nuevo equipo de tomografía computerizada de nueva generación, que permite efectuar estudios de corazón en un

solo latido, y que reduce en un 82 por ciento la radiación que recibe el paciente, en comparación con los equipos actuales.

Esta nueva tecnología, producida por la empresa GE Healthcare, actúa a gran velocidad, permitiendo estudiar el corazón en una fracción de latido (0,28 segundos), y así obtener imágenes de las arterias coronarias con mucha definición y sin la degradación causada por los movimientos cardiacos, según ha explicado el jefe del Servicio de Diagnóstico por la Imagen del hospital, el doctor Vicente Martínez Vega.

Otra gran ventaja, además de la velocidad, es la capacidad de adquirir imágenes con muy bajas dosis de radiación X. El nuevo escáner reduce la radiación un 82 por ciento menos que el usado actualmente. “Esto abre muchas puertas a algunas pruebas que son útiles pero cuya aplicación está limitada por la radiación”, ha informado Martínez.

La baja radiación es útil en pacientes que requieren someterse a estudios periódicos para controlar la evolución de su patología, como los enfermos oncológicos o aquellos con algún tipo de anomalía vascular, como los aneurismas.

Además, el tomógrafo permite efectuar estudios con baja cantidad de contraste yodado. “El contraste es una sustancia que contiene yodo y tras inyectarse al paciente aumenta la densidad de vasos y órganos. Puede causar lesiones renales en algunos sujetos. El uso de menor cantidad reduce este riesgo”, ha explicado el especialista.

El presidente de GE Healthcare, Luis Campo, ha destacado que este equipo “puede en muchos casos evitar el uso de técnicas invasivas como el cateterismo, especialmente en pacientes de bajo riesgo. Muchos pacientes con sospecha de enfermedad coronaria se someten a exámenes invasivos, sin embargo, las pruebas de imagen no invasiva que se hacen con el tomógrafo computerizado ofrecen una mayor comodidad a los pacientes y una mayor eficiencia al centro hospitalario”. ■



## EL HOSPITAL MACARENA ABRE LA NUEVA UNIDAD DE CORONARIAS TRAS DOTARLA DE LA TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA

REDACCIÓN

■ El Hospital Virgen Macarena ha puesto en funcionamiento las nuevas instalaciones de la Unidad de Coronarias, tras la reforma integral y dotación de equipamiento tecnológico que ha supuesto una inversión de más de 800.000 euros de los que 500.000 euros corresponden a obras y 300.000 han sido destinados a nueva tecnología.

En la actualidad, la Unidad dispone de ocho boxes individuales, dos más que la antigua Unidad, equipados con la tecnología más avanzada existente para el cuidado de los pacientes cardiológicos.

La Unidad de Coronarias del Hospital Macarena atiende anualmente unos 800 pacientes con patologías cardiovasculares agudas, principalmente infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca avanzada y arritmias complejas.

El enfermo puede recibir, en cada una de las habitaciones, todo tipo de cuidados sanitarios que precise sin necesidad de ser trasladado. Es el caso de implantación de dispositivos como marcapasos o desfibriladores, asistencia circulatoria avanzada, tratamiento de hipotermia profunda o realización

de hemodiálisis en caso de necesidad. Además estos boxes incorporan los sistemas más modernos de ventilación invasiva y no invasiva, monitorización cardíaca, diagnóstico por imagen y depuración renal. En los nuevos espacios prima la luz natural, así como la amplitud de espacios, funcionalidad y visibilidad –gracias a las paredes de cristal– lo que mejora y facilita el control y la vigilancia de los pacientes.

### UNIDAD REFERENTE

La Unidad de Coronaria del Hospital Virgen Macarena cuenta con más de 40 años de historia y es, en la actualidad, referente en Andalucía y en España para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con patologías cardiovasculares agudas.

La Unidad Coronaria está integrada dentro de la Unidad de Gestión Clínica intercentros de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de los Hospitales Virgen Macarena y Virgen del Rocío, que dirige Rafael Hidalgo; posee un marcado carácter docente recibiendo a numerosos residentes de la especialidad de otros centros de la comunidad y de fuera de Andalucía, así como a residentes de otras especialidades del propio centro.

Asimismo un gran número de cardiólogos, médicos de otras especialidades y enfermeras se han entrenado en el cuidado de pacientes cardiológicos críticos en la citada Unidad. Su fuerte vocación investigadora se refleja en el gran número de ensayos clínicos internacionales realizados y con líneas de investigación bien definidas que cada año generan numerosas publicaciones y aportaciones a congresos.

Por otro lado y desde el punto de vista de participación ciudadana, los pacientes que pasaron por la Unidad Coronaria sintieron la necesidad de ayudar a otros pacientes, y para ello crearon en el 2.001 la Asociación de Pacientes Coronarios del Hospital Virgen Macarena, voluntariado pionero con el que han ayudado, y continúan haciéndolo, a muchos pacientes y familiares.

La Unidad de Coronaria del Hospital Virgen Macarena fue la segunda de España y la primera de Andalucía que, dentro de un servicio de Cardiología, dedicó todos sus esfuerzos al cuidado, no sólo de los pacientes con enfermedades coronarias graves (como infarto de miocardio o angina de pecho), sino de todos aquellos en situación crítica por problemas de corazón. ■



▲ De izq. a dcha.: Antonia Vázquez González y Carmen Barroso Gutiérrez.

## “La presencia enfermera en las unidades de calidad hospitalarias aporta un significativo valor añadido”

Dos sevillanas son las enfermeras que forman parte de la Unidad de Calidad de los hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena, actualmente integradas. Más allá de la labor asistencial, docente o investigadora, asumen un papel destacado en la implantación de líneas estratégicas político-sanitarias en pro de la calidad de la asistencia que recibe el paciente.

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**  
FOTO: **J.M. PAISANO**

■ ■ Enfermería se considera como una de las profesiones más versátiles dentro del ámbito sanitario y aparte de labores asistenciales, docentes o investigadoras, también asume otros roles de liderazgo mediante la implantación de las líneas estratégicas político-sanitarias de trabajo donde prime la calidad en la prestación sanitaria. Esto es posible gracias a la formación y al bagaje profesional que llevan a sus espaldas enfermeras como Antonia Vázquez González y Carmen Barroso Gutiérrez, que pertenecen a las unidades de Calidad de los hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena, respectivamente.

*“La práctica enfermera es uno de los pilares básicos en la asistencia sanitaria”*

‘Hacer bien lo correcto’ es la definición más descriptiva del concepto de calidad. En el ámbito de la salud pública la calidad se ha convertido en una estrategia que persigue ofrecer los mayores beneficios, con el menor riesgo posible y a la mayor cantidad de personas posible.

Desde el año 2014 las estructuras de calidad de Virgen del Rocío y Virgen Macarena están integradas con el objetivo, argumenta Barroso Gutiérrez, de “desarrollar las actividades necesarias para la gestión de la calidad en el proyecto conjunto, profundizando en la unificación de actuaciones, sin olvidar las peculiaridades que ambos centros tienen, orientando siempre el trabajo a la mejora continua de la calidad asistencial prestada a la ciudadanía”. Sin embargo, cada una de estas unida-

# Construimos sobre valores

Construimos soluciones de vida



*“Actúan como herramienta de transmisión del conocimiento entre las diferentes UGC de los hospitales”*

des (que ahora se consideran como una sola) tienen orígenes diferentes.

La Unidad de Calidad del HUVR nació en el año 1996. Vázquez González explica que “a raíz de la publicación del Decreto 462/96 de 8 de octubre sobre ordenación de la asistencia especializada y órganos de dirección de los hospitales, nacen la Junta de Facultativa y la Junta de Enfermería, de las cuales dependerán las comisiones de calidad asistencial. Se crea una estructura de calidad, estructura compleja, pero a su vez necesaria, teniendo en cuenta la envergadura del centro y su cartera de servicios. Conformada por la Comisión Central de Calidad cuyo presidentes son, el director médico y director de enfermería y los secretarios (uno facultativo y otro enfermero). De esta Comisión Central de Calidad derivan las distintas comisiones hospitalarias; en la actualidad existen 12 comisiones de las distintas áreas y están formadas por profesionales de distintas categorías de nuestro hospital”.

Por otra parte, el HUVM ha sustentado varias estructuras de calidad hasta configurar una sola que es la actual. Primero, en 2005 surgió una Unidad de Calidad de Cuidados integrada en su totalidad por profesionales de enfermería y liderada por la enfermera Nieves Sánchez Medina. Aquí Barroso Gutiérrez ya colaboró estrechamente en la implantación de los procesos asistenciales. Un año después se creó la Subdirección de Calidad

por Marta del Nozal Nalda (médico especialista en Microbiología y Parasitología Clínica con Cargo de Subdirectora de Calidad). “Ambas estructuras mantuvieron una relación personal y profesional excelente”, explica esta enfermera. De cualquier manera, tanto una como otra -actualmente integradas- persiguen el objetivo común de asesorar a las direcciones asistenciales, tanto de enfermería como facultativa, de la calidad asistencial en distintas líneas estratégicas, tales como la accesibilidad, la eficiencia, la efectividad y la adecuación en el uso de las prestaciones sanitarias, la continuidad en la atención, la seguridad de los pacientes en la asistencia y mejora de la información.

#### IMPORTANCIA DE LA UNIDAD

La Unidad de Calidad se muestra como una unidad transversal que desarrolla su actividad enmarcada en el Programa de Garantía de Calidad del Hospital y que coordina, monitoriza y evalúa una serie de procesos estratégicos vinculados con la asistencia y seguridad de los pacientes con el objetivo de promover la mejora continua. También identifica buenas prácticas y posibles sinergias, actuando como herramienta de transmisión del conocimiento entre las diferentes UGC de los hospitales. “Es un agente activo en la captación de áreas de mejora tanto de índole interna como otras cuya resolución dependa de los órganos de dirección de los hospitales, actuan-

do así como agentes facilitadores para la identificación y canalización de las áreas de mejora y su potencial resolución”, explican estas enfermeras. Además, prosiguen, “se le puede considerar como un unidad estratégica que vertebra a través de su actividad muchos de los elementos relacionados con la calidad y seguridad de los pacientes, así como la potenciación de normalización en la actividad asistencial a través de su cartera de servicios”. En esta se encuentran las comisiones clínicas, los grupos de mejora, las estrategias de seguridad de paciente, la gestión de procesos, la certificación de UGC y auditorías externas, el apoyo a la Dirección y unidades funcionales, el soporte metodológico para las Direcciones Asistenciales, el análisis y monitorización de los objetivos vinculados a enfermería, la colaboración en la implementación de las novedades referente a la actividad enfermera en la historia digital y el asesoramiento a demanda de los profesionales médicos y de enfermería en el proceso de acreditación de competencias profesionales en materia de calidad.

#### ¿POR QUÉ LA PRESENCIA ENFERMERA?

Los equipos de trabajo de cualquier órgano sanitario tienen una constitución multidisciplinar para atender al ciudadano. Por ello, “al ser la práctica enfermera uno de los pilares básicos en la asistencia sanitaria”, aclara Vázquez González,

la presencia de profesionales de enfermería es fundamental en cualquier estructura de calidad debido a su capacitación y a que son un referente que contribuye a la asistencia de los pacientes a través de los cuidados. Además de estas razones, matiza Barroso Gutiérrez “la profesión enfermera, entre otras cosas, se caracteriza por tener una visión integral del paciente y su contexto, así como experiencia en la coordinación de procesos y en trabajo en equipo, motivos por los que su presencia en unidades de calidad aportan un significativo valor añadido”.

Antonia Vázquez González y Carmen Barroso Gutiérrez, aunque trabajan conjuntamente y mantienen una relación estrecha y dinámica, tienen funciones diferentes como enfermeras dentro de la unidad de la que forman parte puesto que, dice Vázquez González, “ya estaban establecidas antes de la convergencia de los dos centros hospitalarios”. Sus actuaciones son extensas y variadas pero Barroso Gutiérrez concreta que coordina en mayor medida “las relacionadas con los cuidados y seguridad del paciente”, mientras que su compañera enfoca más su labor a los “objetivos de contrato-programa y al asesoramiento de la acreditación de las unidades de gestión clínica por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía”. Sin duda alguna, coinciden en que para ellas resulta imprescindible afianzar su compromiso y responsabilidad compartida en materia de calidad. ■

*Estas unidades son un agente activo en la captación de áreas de mejora*



▲ Mar, enfermera afincada en Finlandia, explora la Región de los Mil Lagos en pleno invierno.

# FINLANDIA

## TU DESTINO PROFESIONAL SI TE GUSTA LA TRANQUILIDAD, LA NATURALEZA, ERES INDEPENDIENTE Y SOPORTAS EL FRÍO

Una enfermera sevillana cuenta su experiencia como enfermera en la Región de los Mil Lagos. En menos de dos años está superando la barrera idiomática y ha conseguido un contrato indefinido en un hospital.

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ Después de trabajar como enfermera durante un año en una residencia de ancianos, pasar dos años y medio conociendo la sanidad en Italia, siete años en Madrid y otros dos en Sevilla pero con contratos cortos, Mar Bernabeu Díaz decidió que era el momento de cambiar de rumbo.

A través de esta revista, Enfermería de Sevilla, tuvo conocimiento de que en el Colegio de Enfermería de la capital hispalense se iniciaba un proceso de reclutamiento realizado por la Red Eures –portal de la movilidad profesional que ofrece va-

*“Casi todo el mundo tiene sauna en casa”*

cantes de empleo en 32 países europeos – para optar a 16 puestos de enfermería en Finlandia. “¿Dudas sobre si irme? No, porque buscaba una mejora de empleo”, explica Bernabeu Díaz.

El proceso de selección fue llevado a cabo por un grupo de entrevistadores en representación de distintos hospitales y centros de salud de la región de Savonia del Norte del país finés, se realizó en inglés y la experiencia profesional de esta enfermera le hizo ir subiendo escalones hasta llegar a la ciudad finlandesa de Kuopio, al norte de Helsinki, también conocida como la Región de los Mil Lagos. Fue a finales de abril de 2014, con cuaren-

Organizado por: Cruz Roja Española, Centro de Enfermería Asistencial a la Universidad de Sevilla, UCA, ROL

Con la colaboración de:

Cada vez más cerca de las personas **Cruz Roja Española**

## IV Jornadas de Enfermería I+D+i

II Jornadas Internacionales  
 Enfermería y uso de la Comunicación 2.0:  
 Promoción de Estilos de Vida Saludables

**Sevilla, 28 de abril de 2016**

Más información e inscripciones:  
 Centro de Enfermería Cruz Roja Española Teléfono: 954 350 997  
 Web: <http://idi.enfermeriadesevilla.org>  
 Correo electrónico: [jornadas.idi@cruzroja.es](mailto:jornadas.idi@cruzroja.es)





▲ Mar [segunda por la derecha] junto a sus compañeras a la hora del desayuno.

ta años, cuando esta sevillana dejó a su familia y amigos, además de su vivienda en propiedad (sigue pagando la hipoteca) para empezar a formar parte de la unidad de RHB de Neurología del hospital Harjula.

La oferta era de un contrato de 6 meses con opción a indefinido y un sueldo neto de entre 1800 y 2000 euros, sin olvidar la retención del 24% por impuestos, ya incluida. También una vivienda (ahora la paga de su bolsillo) y un seguro médico para los trabajadores públicos llamado "työterveysluotoon" (aunque no deja exento al titular de pagar por determinados servicios, como una consulta médica o la recogida de resultados de pruebas médicas, por citar algunos). Pero antes de partir, debía recibir un curso de finés o suomi en inglés durante cuatro meses en Sevilla.

Llegado el momento, Mar llenó su maleta para empezar una nueva vida. "Lo más preciado de mi equipaje fue aceite de oliva, chorizo, lentejas..." y como recuerdo, un álbum de fotos que le habían regalado sus amigas en un cumpleaños.

#### NUEVA VIDA, NUEVO IDIOMA

Mar recuerda el comienzo con ilusión, ya que era un mundo nuevo para ella y contaba con una compañera que le explicaba el funcionamiento de la planta en inglés y en suomi. Después, pasó por un periodo más duro, ya que se enfrentaba a un trabajo que tenía que resolver de manera independiente, estudiar al mismo tiempo la lengua del país y demostrar el dominio de la misma mediante diversos exámenes. Recuerda especialmente estresante los tres meses que tenía por delante para preparar un examen de enfermería en un idioma que no era el suyo y, en un principio, "sin

*"La diferencia entre la auxiliar y la enfermera consiste solo en la administración intravenosa de fármacos"*

poder usar el traductor". Al final celebra que tuvo más tiempo y ayuda del traductor.

El cambio y la lengua suponían una barrera y tanto estrés que incluso esta enfermera tuvo dermatitis atópica. La parte positiva es que "al llegar nuestras jefas y el personal de EURES nos ayudaron a realizar toda la documentación necesaria para trabajar aquí".

A día de hoy se defiende con el idioma pero aún necesita seguir estudiándolo para comprenderlo en su totalidad. "El suomi es difícil -afirma-, lo más complicado son las terminaciones de las palabras. ¡Las declinaciones son para volverse loca. Sin olvidar que las personas mayores tienen su propio dialecto que es el savo, así que lo tengo que aprender también".

#### ¿POR QUÉ NO HAY ENFERMEROS/AS EN FINLANDIA?

Los profesionales de enfermería que trabajan en Kuopio, cada tres años, deben pasar un proceso de exámenes establecido por el Ministerio de Sanidad con la finalidad de verificar que el personal cumple los requisitos para ejercer correctamente. Esto se recompensa con una subida de entre 100 y 200 euros. En otras ciudades como Helsinki, se hace cada cinco años.

Los exámenes son cuatro, explica Bernabeu. Estos son: administración de medicación oral, intramuscular y subcutánea; medicación intravenosa; transfusiones; y dolor y epidural. Las auxiliares de enfermería solo se enfrentan a la primera prueba y tienen un salario que varía en cien euros menos con respecto a enfermeros/as. "Por este motivo creo q no hay dues, ya que hay muy poca diferencia de sueldo para bastante esfuerzo y res-



▲ A la izquierda, una de las habitaciones de pacientes del Hospital Harjula en Kuopio, al norte de Helsinki. A la derecha, vistas del Hospital Harjula.



ponsabilidad", lamenta Bernabeu que a su vez matiza que las matronas y las enfermeras de los centros de salud tienen mejores sueldos.

#### FUNCIONES DE ENFERMERÍA

En cada país las funciones de enfermería varían, independientemente de su buena formación. "La due también se encarga de realizar la higiene del paciente, por lo que la diferencia entre la auxiliar y la enfermera consiste solo en la administración intravenosa de fármacos. No cosemos, lo hace el médico", explica. Para Bernabeu, "lo bueno es que intentan cuidar al paciente y al trabajador", porque también asiste a reuniones con los distintos equipos del hospital para hablar de los pacientes y proponer mejoras. También considera positivo que el trabajo es "relajado, por lo general", ya que "en España cada vez tenemos peores condiciones, más trabajo, menos sueldo y más pacientes".

Referido a las especialidades de enfermería, en Finlandia existe la de "anestesia" y "pacientes con problemas de alcohol". Esta última es realmente importante, porque "aquí existe un alto índice de alcoholismo y depresiones que puede deberse a las bajas temperaturas, a la oscuridad y a la ausencia de relaciones sociales".

#### CÓMO ES LA VIDA EN FINLANDIA

"La vida y las costumbres son muy diferentes, es otro mundo, otra vida... ni peor ni mejor tan solo diferente". Mar Bernabeu salía a correr y montaba en bicicleta cuando estaba en Sevilla. Ahora sigue practicando deporte, como sky de fondo, natación e incluso patina.

A la hora de adaptarse y teniendo como referencia la vida en Sevilla -donde luce el sol, abundan

*"En España cada vez tenemos peores condiciones, más trabajo, menos sueldo y más pacientes"*

las relaciones sociales y se disfruta de la dieta mediterránea- reconoce que "el clima es extremo, la ausencia de sol es dura, la verdura y la fruta muy mala y cara, el pescado prácticamente no existe".

Bernabeu combate el frío con prendas de vestir adecuadas, ha llegado a acostumbrarse e incluso a comprender el motivo por el que "casi todo el mundo tiene sauna en casa". En Finlandia es el lugar idóneo para entrar en calor, además de para usarlo para reunirse con los amigos una vez que se forma parte de un círculo. Esto es algo que, a juicio de esta enfermera, les falta potenciar: "las relaciones sociales les cuesta y evitan contacto físico, mantienen mucho las distancias y parece que les falta expresividad; son políticamente correctos". Sin embargo, ella ha tenido mucha suerte con sus compañeros de trabajo ya que se siente una más. También percibe que adoran la naturaleza, disfrutan de sus bosques y lagos, cuidan del medioambiente, aman la lectura, potencian el ahorro y son protectores de los animales. "Casi todo el mundo tiene perro, gato o las dos cosas".

Mar paga 550 euros por una vivienda con buenas vistas y una sauna (con internet, móvil, comunidad, agua y luz incluidos), camina por los bosques, explora los lagos en bicicleta y disfruta de una ciudad pequeña en la que casi todo el mundo se conoce. Aunque para ella lo más importante es tener una estabilidad laboral que le permite seguir manteniendo su casa en Sevilla. ¿Volverá? No lo duda, siempre y cuando pudiera ejercer en su país de origen, pero desde enero de este año es indefinida. ¿Recomienda Finlandia a otros enfermeros/as? "Es un destino difícil, pero si te gusta la tranquilidad, la naturaleza, eres independiente y soportas el frío, por supuesto que sí". ■



**RESERVA YA TU MEJOR SEMANA SANTA**

**VUELO DIRECTO DESDE SEVILLA**



**PRAGA**

**Del 24 al 27 de Marzo**  
**Hotel 4\***  
**Alojamiento y Desayuno**

**513€**

**REGALO PANORÁMICA A PIE**

**10% DTO**

YA APLICADO PARA RESERVAS ANTES 15 FEBRERO



Precio por persona en habitación doble para la fecha indicada. El precio incluye avión ida y vuelta en clase turista desde Sevilla, estancia en hotel y régimen indicado, traslados, tasas de aeropuerto y seguro básico. Consultar condiciones de esta oferta y suplemento habitación individual. No incluye gastos de gestión (10€ por reserva). PLAZAS LIMITADAS. PRECIO DESDE.

Información y reservas:  
C/ Manufactura, 2 41927 Mairena Aljarafe (Sevilla)  
954 18 59 19 – jsalas@halcon-viajes.es

**Halcon**viajes.com

## PRESENTADO EL CARTEL DEL XXXV PREGÓN DE LA SEMANA SANTA

La celebración del pregón tendrá lugar el 17 de marzo a las 20:00 en la sede colegial

REDACCIÓN

■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha presentado el cartel anunciador del XXXV Pregón de la Semana Santa que cada año organiza la delegación del jubilados de la corporación. En esta ocasión, el autor de la fotografía fue José Antonio Bermudo Sánchez. Durante el mismo acto y como cada año, la delegación de Colegiados de Honor ha otorgado una distinción a una figura relacionada con las actividades de esta fiesta cargada de tradición en la capital hispalense. Así, se hizo entrega de un diploma a Carlos Durán Lozze, fundador de los Hermanos Costaleros de San Esteban.

En cuanto a la celebración del XXV Pregón de la Semana Santa de la Delegación de Colegiados de Honor del Colegio de Enfermería de Sevilla, ya tiene fecha. Será el próximo 17 marzo a las 20:00 a cargo de Alberto Romero Infantes como pregonero. ■



**III Certamen Literario Cultural "San Juan de Dios"**

Pueden participar en el Certamen Literario Cultural "San Juan de Dios" el alumnado que en la actualidad está realizando el Grado de Enfermería en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, así como en el Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios", Centro de Enfermería de la Cruz Roja y Centro de Estudios Universitarios (Enfermería) "Francisco Malónado". Así mismo, se extenderá la posibilidad de participación al alumnado egresado de los Centros antes referidos.

Premios:

- Primer premio alumnado: 350 euros y diploma.
- Accésit alumnado: 150 euros y diploma.
- Primer premio egresados/as: 350 euros y diploma.

Para más información:  
<http://www.cue.sjd.es>

Actividad realizada con una ayuda de aulas de cultura



**PRESENTACIÓN DEL LIBRO 'LADRONES DE SUEÑOS'**

**Autora:** Ángela Cantón, enfermera  
**Día:** 21 de abril de 2016  
**Horario:** 18:30  
**Lugar:** Colegio de Enfermería de Sevilla

Hasta completar aforo

# EL VIDEOJUEGO DEL CÁNCER

Amy y Ryan Green narran cómo vivieron la enfermedad de su pequeño Joel en la obra interactiva 'That dragon, cancer'

## REDACCIÓN

■ ■ Cuando Joel Green murió, el 13 de marzo de 2014, tenía cinco años y solo conocía cinco palabras. Para llorar su muerte y honrar su recuerdo, sus padres han convertido la lucha de Joel contra la enfermedad en un videojuego: That dragon cancer, que salió a la venta el 12 de enero para PC y la consola Ouya. Ryan y Amy Green, padres del fallecido y codirectores junto a Josh Larson de la obra, han hablado en exclusiva con EL PAÍS sobre su juego.

“Nos sorprendimos al descubrir que las cosas que echábamos más de menos de Joel no eran las que esperábamos. Eran los pequeños momentos mundanos, cómo se sentía abrazarlo, por ejemplo. Nos dimos cuenta de que en una película o en un libro la trama tiene que avanzar y esos momentos no pueden ser los protagonistas. Pero en un videojuego es el jugador el que elige el tiempo que dedica a cada escena. Por eso era el canal artístico perfecto para nosotros”, explica Amy Green, madre de Joel y codirectora del proyecto.

## POR CAPÍTULOS

That dragon cancer se divide en 12 capítulos. El jugador comienza manejando un pato, uno de los que Joel alimentaba en el estanque con migas de pan. Al acercarse a la orilla, escucha a la familia. Otro de los hijos de la pareja—han tenido cuatro: Caleb, Isaac, Joel y Elijah—pregunta a los padres por qué Joel, a pesar de tener dos años, solo es capaz de balbucir. Los Green explican que por la enfermedad (un cáncer atípico del sistema nervioso) y tratamiento que sufre Joel, se ha quedado atrás en su desarrollo mental. En otro de los episodios el jugador maneja a un Joel que vuela por el espacio sujeto a unos globos, mientras las células cancerígenas, representadas como matojos de zarzas negras, los revientan. Inevitablemente, Joel acaba cayendo.

También los hay duros, casi insoportables. En Deshidratación se vive en primera persona la agonía que pasó Ryan Green en uno de sus múltiples días de hospital, con Joel llorando y gritando sin parar mientras su padre piensa en lo impotente que se siente para ayudarlo. “Es el primer episodio que hicimos. Fue una de las noches más duras que pasé con Joel. En el juego dura unos cinco o 10 minutos. Nos ayudó a decidir que debíamos contar la historia por episodios, porque esa noche la sentí como una experiencia completa, con su principio y su final”. Todas las escenas tienen una duración similar, pueden jugarse en el orden que se quiera y el

punto de vista cambia de la primera persona de los presentes a una mirada flotante. Una omnisciencia para que el jugador, según los creadores, pueda “tomar distancia” respecto a los protagonistas. Y los controles son extremadamente sencillos e intuitivos, porque los Green pretendían que alguien que jamás hubiera probado un videojuego pudiera jugar sin problemas con este.

El realismo mágico permea muchos momentos de That dragon cancer. Como cuando los Green presentan un videojuego dentro de su videojuego que convierte a su Joel en un héroe medieval que se enfrenta a un dragón negro invencible: el cáncer. O cuando Joel habla, con la voz de su hermano Elijah, como si el tratamiento nunca hubiera sucedido y pudiera haber tenido un desarrollo como el de cualquier otro niño.

También los hay religiosos, especialmente hacia el final del juego, pues los Green son cristianos y “sentían” que no incluir sus creencias traicionaba el ejercicio de dolorosa honestidad que intentaban plasmar. “Queríamos retratar quiénes somos, pero no queríamos que el jugador hincara la rodilla. Por eso separamos el punto de vista, para mantener el respeto con aquellos jugadores que no compartan nuestra fe. Pero me encantaría vivir en un mundo donde la magia es posible. Esperábamos un milagro que salvara a Joel. Y creo que esa parte de mí se ha dañado”, afirma Ryan Green.

## MÁS QUE UN JUEGO

Otro pesar que carga Ryan Green es que no pudo explicarle a su hijo el videojuego que estaban creando para él. “Por desgracia, el desarrollo mental de Joel jamás superó los 18 meses. Así que, aun con cinco años, seguía siendo como un niño de año y medio. Es algo que me angustia como padre. Me gustaría haber conocido mejor a Joel. Sé lo que era amarlo, abrazarlo, hacerlo feliz. Pero no siento que haya llegado a saber cuáles eran sus pensamientos. Y me apena mucho”.

Ryan Green se refiere a “este arte” cuando habla de hacer videojuegos y apela a la experiencia humana para argumentarlo. “Cualquiera que es padre comprende la importancia del juego. Es uno de los lenguajes más potentes, sino el mayor, para comunicarnos con los niños, con nuestros hijos. Para mí no es menor a ningún otro arte”. Por eso That dragon cancer no será el único juego de Numinous Games. Tras esta elegía a su hijo, vendrán otras obras que explorarán también “lo trascendental” a través de la empatía. ■

“Nos sorprendimos al descubrir que las cosas que echábamos más de menos de Joel no eran las que esperábamos”

SabadellSolbank

Sabadell  
Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales. Otra es hacerlo:

## Cuenta Expansión PRO.

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado\*.

0

comisiones de administración y mantenimiento.\*\*

+ 3%

de devolución de tus principales recibos domésticos.\*\*\*

+ Gratis

la tarjeta de crédito y de débito por titular y autorizado.

+ 2.300

oficinas a tu servicio.

Más de

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, el banco de los mejores profesionales: el tuyo.

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)

La Cuenta Expansión PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

\* Hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

\*\* TAE 0%

\*\*\* Luz, gas, teléfono, móvil e Internet, hasta un máximo de 20 euros mensuales, año tras año.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.

Documento Publicitario. Fecha de emisión: Septiembre 2015. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el momento de la formalización.



# XXXII

## Certamen Nacional de Enfermería "Ciudad de Sevilla"



Francisco Luis Ramos Araujo

**PREMIOS: PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €**  
Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 €. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los Premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 €** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 €** para el premiado en segundo lugar y **1.200 €** para el premiado en tercer lugar y Accésit Enfermería Joven **1.000 €**.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado, en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de Graduado o Diplomado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales representará: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y cuatro Vocales del profesorado de la Facultad de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos. Todos los miembros del Jurado serán Graduado o Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las Bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería, al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avda. Ramón y Cajal, 20-Acc. (41.005 Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXXII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirá: El trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombres, y dirección completa de autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y currículum vitae de la totalidad del equipo si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención a su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXXII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
  - Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2016. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
  - El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2016



152 años  
avanzando con  
la profesión

#### PREMIOS 2015

- 1º Antonia Vázquez González
- 2º Juan Carlos Palomo Lara
- 3º María Dolores Alex Sánchez

Accésit Enfermería Joven: Davinia García Ortega y Natalia García Graus

Patrocina

 Sabadell